



RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2000 008 -3

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/005/00; lo dispuesto en Resolución N° 99-135-3; lo informado por la Dirección de Personal en Notas N° 99-111, 99-112 y 2000-025.; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1° Prorrógase, a contar del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre del año 2.000, la Comisión de Servicios que presta el Auxiliar D.P. de la Dirección de Servicios, Sr. **JAVIER CAMPOS RUBILAR**, en el Departamento de Anatomía Normal, Patológica y Medicina Legal, de la Facultad de Medicina.

Las funciones que desarrollará el Sr. Campos Rubilar en dicho organismo, serán determinadas por el Sr. Director del Departamento de Anatomía Normal, Patológica y Medicina Legal.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al Director de Servicios; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 18 del año 2000.-

**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR**

ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/xba.

99-015